

JUDICIAL

Contraloría anunció que investigará a funcionarios de **Ecopetrol** por inversiones en Perú

GUARDAR

- Diego Alejandro Ospina Henao

miércoles, 14 de diciembre de 2022

La entidad recalcó que el daño fiscal al patrimonio público es de US\$609 millones, por las irregularidades que se presentaron

El contralor general de la República, Carlos Hernán Rodríguez, anunció que la Contraloría abrió una investigación de responsabilidad fiscal en contra de algunos funcionarios de **Ecopetrol**, por haber realizado inversiones fuera del país, en este caso en Perú, lo que "afectó y causó daños al patrimonio público".

Según el ente de control fiscal, el daño estaría alrededor de los US\$609 millones, por las supuestas irregularidades que se presentaron en las inversiones que realizó **Ecopetrol** en Perú. "Al vender en 2021 la propiedad accionaria que tenía en la sociedad offshore International Group (OIG) por mucho menos de lo que pagó al adquirirla a finales de 2008", recalcó el contralor.

La Contraloría vinculó a seis supuestos responsables del daño de la junta Directiva de OIG, entre los que se encuentran Nelson Navarrete Hernández, María Victoria Riaño Salgar, Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy, Héctor Manosalva Rojas y Mauricio Ramírez Terrassa.

Por su parte, **Ecopetrol** dijo que le proporcionará a la Contraloría toda la información que sea requerida para esclarecer los hechos ocurridos.

"**Ecopetrol** entregará los soportes documentales e información requerida por el organismo de control que soportaron las decisiones objeto de la investigación, incluidas las razones que llevaron a realizar esa inversión hace 13 años y las condiciones que afectaron la operación de dicha empresa en Perú", señaló en un comunicado la petrolera.



Colprensa



Agregue a sus temas de interés

- Ecopetrol** ✓
- Contraloría +
- Perú +

Administre sus temas

GUARDAR

NOTICIAS DE SU INTERÉS



JUDICIAL

La Comisión Nacional validó los pantallazos de WhatsApp como pruebas judiciales

Natalia Gaviria González



JUDICIAL

JEP llama a Betancourt y otros exsecuestrados por las Farc para testimonio sobre menores

Diego Alejandro Ospina Henao



LEGISLACIÓN

Cancillería prolonga medida de no exigir renovación del pasaporte para jóvenes de 7 y 18 años

Nathalia Vargas



LEGISLACIÓN

Presidenta de la Corte Constitucional recibió distinción al mérito judicial por su labor

Diego Alejandro Ospina Henao



LEGISLACIÓN

Vargas Lleras criticó que miembros de Primera Línea puedan pasar navidad en libertad

Karen Pinto Duitama



LEGISLACIÓN

La aprobación del presidente Gustavo Petro bajó a 55,7% para el mes de noviembre

Brayan Xavier Becerra

TENDENCIAS

- Aprobación de Petro repunta y avanza 2% en el último mes del año, según Invaem
- Alcalde de Barranquilla es el mandatario local con mayor aprobación
- Elsa Noguera, gobernadora del Atlántico, tiene la mejor calificación
- Percepción de la economía ha mejorado durante el Gobierno de Petro
- Así avanza la Reforma Política de Gustavo Petro en el Congreso y estas son las pujas

OTROS ARTÍCULOS

MARCAS

Keralty, dueña de Colsanitas, se opuso a Proveca en la SIC por similitudes visuales



MARCAS

BBC, de Bavaria, no frenó registro marcario en la SIC por elementos claves diferenciadores



JUDICIAL

Secretario general de la ONU aceptó ser acompañante en diálogos de paz con el ELN



JUDICIAL

El Gobierno expidió el decreto que dejaría en libertad a miembros de la Primera Línea



asuntos:legales

TODAS LAS SECCIONES

Inicio
Pleitos
Consultorio
Videos

Actualidad
Consumidor
Análisis

SUSCRÍBASE



MANTENGASE CONECTADO

Mesa de Generación de Contenidos
Suscribirse
Nuestros Productos
Contáctenos
Aviso de privacidad
Términos y Condiciones
Política de Tratamiento de Información
Política de Cookies
Superintendencia de Industria y Comercio

© 2022, Editorial La República S.A.S. Todos los derechos reservados.

Carrera 13A # 37 - 32, Bogotá
(+57) 1 4227600

Un producto de



PORTALES ALIADOS:

larepublica.co agronegocios.co firmasdeabogados.com canalrcn.com rcnradio.com

Organización Ardilla Lülle - oal.com.co